

Referencia:	2021/00011663Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30.11.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 30.11.2022 se actuó lo siguiente respecto del **LECTURA INFORME VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0033/22 (EXPTE. TAO 2021/00011663Z). APERTURA DEL Sobre B) OFERTA DE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 13.10.2022 se acordó por unanimidad de sus miembros, solicitar al servicio promotor del expediente informe de valoración sobre las propuestas técnicas presentadas por los licitadores.

A continuación, el Sr. Presidente, solicita a los Técnicos Doña Gemma Mosquera Paz y Don Francisco Barras Quilez, que den cuenta a la mesa del informe emitido de fecha 28.11.2022, respecto de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores.

Concluida la lectura del informe el Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo:

Aceptar la valoración de las ofertas recogidas en el informe de los servicios técnicos.

Sometida a votación, resulta lo siguiente:

4 votos a favor de la propuesta formulada por el Sr. Presidente, siendo los mismos de: Don Adargoma Hernández Rodríguez, Doña Dolores Miranda López, Don Roberto Chinesta Oliva y Doña María Celeste Pérez Páez.

1 voto en contra de la propuesta formulada, siendo el mismo de: Doña María del Rosario Sarmiento Pérez, manifestado que no ha podido leer el citado informe técnico.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por mayoría de sus miembros, la siguiente valoración de las ofertas, para cada uno de los lotes, con la motivación recogida en el informe de los servicios técnicos que se incorpora como Anexo I a la siguiente Acta.

LOTE Nº 1: Gestión del Complejo Ambiental de Zurita:

4.5 RESUMEN DE LA VALORACIÓN. CALIDAD DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN OFERTADO (35 PUNTOS),

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
24,2		16,2		28,9		21,55		28,5		24,7		7		25,9	

LOTE Nº 2: Recogida separada de los residuos de envases ligeros y papel cartón en la isla de Fuerteventura y su transporte al CAZ:

SUBCRITERIO	UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	ASCAN S.U.
Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (máximo 6 puntos)	2,400	4,400	1,000
Sistema de gestión, control de flota y trazabilidad de los servicios (máximo 5 puntos)	3,750	4,500	1,000
Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (máximo 4 puntos)	1,240	3,000	1,600
Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (máximo 3 puntos)	2,100	2,800	1,000
Plan anual de personal (máximo 3 puntos)	2,000	3,000	1,000
Plan de formación (máximo 3 puntos)	2,000	3,000	1,000
Instalaciones del servicio (máximo 1 punto)	0,900	1,000	0,900
TOTAL	14,390	21,700	7,500

La mesa de contratación acuerda publicar la valoración acordada.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:10 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
30/11/2022 a las 15:10:20
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 30/11/2022 a las
15:23:53
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adárgoma Hernández Rodríguez

***INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN A LOS
CRITERIOS NO OBJETIVOS RELATIVOS AL CONCURSO: "SERVICIO DE
GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA
SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y
PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA"***

Firmado por BARRAS QUILEZ FRANCISCO -
***2323** el día 28/11/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**Gemma Mosquera
Paz - DNI 34989844J**

Firmado digitalmente por
Gemma Mosquera Paz - DNI
34989844J
Fecha: 2022.11.28 11:01:52 Z

FRANCISCO BARRAS QUILEZ
Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Colegiado Nº 7911

NOVIEMBRE 2022

ÍNDICE

1	OBJETO.....	1
2	ANTECEDENTES	1
2.1	INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2.2	ANTECEDENTES DOCUMENTALES.....	1
3	TRABAJOS DESARROLLADOS.....	1
3.1	ESTUDIO Y ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN.....	1
3.2	EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN.....	2
4	LOTE 1. LA GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA.....	2
4.1	CRITERIOS DE VALORACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CAZ.....	2
4.2	OTROS ASPECTOS Y PREMISAS TENIDAS EN CONSIDERACIÓN.....	4
4.3	BAREMOS ADOPTADOS EN LA PUNTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CAZ.....	4
4.4	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	6
4.4.1	Protocolo de gestión de residuos en el CAZ (8 puntos).....	6
4.4.2	Plan de vigilancia y control ambiental (6 puntos).....	10
4.4.3	Plan de mantenimiento (6 puntos).....	11
4.4.4	Plan de limpieza y desinfección (5 puntos).....	12
4.4.5	Plan anual de personal (4 puntos).....	13
4.4.6	Plan de formación (3 puntos)	14
4.4.7	Sistema de gestión documental (3 puntos).....	16
4.5	RESUMEN DE LA VALORACIÓN. CALIDAD DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN OFERTADO (35 PUNTOS),.....	16
5	LOTE 2. LA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LOS SEIS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA, Y SU TRANSPORTE HASTA EL CAZ.....	17
5.1	CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y DE PAPEL-CARTÓN.....	17
5.2	BAREMOS ADOPTADOS EN LA PUNTUACIÓN PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y DE PAPEL-CARTÓN.....	18
5.3	OTROS ASPECTOS Y PREMISAS TENIDAS EN CONSIDERACIÓN.....	19
5.4	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	20
5.4.1	Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (6 puntos).....	20
5.4.2	Sistema de gestión, control de flota y trazabilidad de los servicios (5 puntos).....	21
5.4.3	Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (4 puntos).....	22
5.4.4	Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (3 puntos)	24
5.4.5	Plan anual de personal (3 puntos).....	25
5.4.6	Plan de formación (3 puntos)	25

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS NO OBJETIVOS RELATIVOS AL CONCURSO: "SERVICIO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA"

5.4.7 Instalaciones del servicio (1 punto) 26

5.5 RESUMEN DE LA VALORACIÓN. CALIDAD DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN OFERTADO (25 PUNTOS)..... 27

1 OBJETO

Es objeto del presente informe, la evaluación y valoración de los Planes de Explotación aportados por cada una de las licitadoras, relativos al Servicio de gestión del Complejo Ambiental de Zurita (Lote 1), y al Servicio para la recogida separada y transporte de residuos de envases ligeros y papel-cartón en la isla de Fuerteventura (Lote 2), para su calificación mediante juicio de valor, Expediente SE0033/22.

2 ANTECEDENTES

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

- **Entidad** Presidencia del Cabildo de Fuerteventura
- **Organismo** Presidencia del Cabildo de Fuerteventura
- **Expediente** SE0033/22
- **Objeto** Servicio de gestión del Complejo Ambiental de Zurita y la recogida separada y transporte de residuos de envases ligeros y papel - cartón en la isla de Fuerteventura, integrado por 2 lotes
- **Modalidad** Servicios
- **Procedimiento** Abierto
- **Forma de Adjudicación** Pluralidad de Criterios
- **Tramitación** Ordinaria

2.2 ANTECEDENTES DOCUMENTALES

Son antecedentes documentales tenidos en consideración para la evaluación y valoración de los Planes de Explotación aportados por cada una de las licitadoras, para su calificación mediante juicio de valor, relativos al Expediente SE0033/22, los siguientes:

- Memoria Justificativa
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP)
- Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT)
- Anexo de Descripción de las instalaciones del Complejo Ambiental de Zurita
- Autorización Ambiental Integrada del Complejo Ambiental de Zurita (en adelante AAI)
- Reglamento de explotación del Complejo Ambiental de Zurita
- Preguntas formuladas por las licitadoras y contestación a las mismas, durante el procedimiento

3 TRABAJOS DESARROLLADOS

Para el desarrollo de la asistencia técnica de evaluación y calificación de los criterios mediante juicio de valor relativos al Expediente SE0033/22, se ha llevado a cabo los siguientes

3.1 ESTUDIO Y ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN

El estudio y análisis de todos y cada uno de los Proyectos de Explotación del servicio, presentados por las empresas licitadoras, para cada uno de los dos Lotes, los compromisos ciertos que adquieren cada una de ellas, y el cumplimiento con lo dispuesto en los Pliegos del Concurso y demás documentos contractuales, y en la normativa que en su caso es de aplicación, con el fin de garantizar la correcta implantación y desarrollo de los servicios a prestar.

En lo referente a la gestión del Complejo Ambiental (en adelante CAZ), además se ha tenido en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto tanto en la Autorización Ambiental Integrada (en adelante

AAI), como en el Reglamento de Explotación del CAZ, pues tienen carácter contractual, junto con los Pliegos del Concurso.

Dicha evaluación técnica se ha reflejado en los correspondientes informes de supervisión de los Proyectos de Explotación Además, durante esta etapa de análisis de todos y cada uno de los Documentos que conforman los Proyectos de Explotación presentados por las licitadoras, se han efectuado todo tipo de observaciones, incluidas las relativas a carencias, contradicciones, o divergencias detectadas, de acuerdo con los Pliegos del Concurso y lo dispuesto en la legislación general y sectorial que es de aplicación en cada caso.

3.2 EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN

La evaluación y valoración de cada uno de los Proyectos presentados se ha efectuado atendiendo al objeto del Contrato:

- **Lote 1.** La gestión del Complejo Ambiental de Zurita (en adelante CAZ) y de sus instalaciones. Y como obligación específica el cumplimiento, en todos sus términos, de la Autorización Ambiental Integrada de la instalación "Complejo Ambiental de Zurita", término municipal de Puerto del Rosario (expediente AAI-29-LP), y sus sucesivas modificaciones que pudieran producirse durante la vigencia del contrato, así como lo dispuesto en el Reglamento de Explotación del CAZ, en todo aquello que no esté en contraposición con los Pliegos del Concurso y la AAI del CAZ.
- **Lote 2.** la recogida separada de residuos de envases ligeros y papel-cartón en los seis municipios de la isla de Fuerteventura, y su transporte hasta el CAZ. Siendo también objeto del contrato la instalación de los nuevos contenedores de carga lateral, propiedad del Cabildo Insular de Fuerteventura, en las ubicaciones que este determine, y la retirada y entrega en el lugar que éste determine, de los actuales contenedores de su propiedad de carga superior existentes en la vía pública.

La evaluación y valoración de los Proyectos de Explotación, ha sido efectuada de acuerdo con los criterios y demás aspectos recogidos en la Memoria Justificativa y en los Pliegos del Concurso, del Expediente SE0033/22. Criterios que se recogen en siguientes apartados, de cada uno de los lotes.

4 LOTE 1. LA GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA

4.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CAZ

Para la gestión del CAZ y de sus instalaciones, **Criterio 5.a: Calidad del proyecto de explotación ofertado (35 puntos)**, se han evaluado y valorado, las actuaciones y mejoras efectuadas por las licitadoras, de todos y cada uno de los aspectos recogidos en la Memoria Justificativa, y en los Pliegos, y cuya puntuación se otorga atendiendo a la siguiente distribución:

1º. Protocolo de gestión de residuos en el CAZ (8 puntos).

1. Admisión de residuos en el CAZ, inspección y control de las entradas, comprobación de la información facilitada por el poseedor y rechazo de los mismos, en su caso.
2. Manipulación de los residuos en el interior del CAZ, clasificación de residuos voluminosos, almacenamiento temporal de residuos y materiales recuperados y control de las salidas de estos últimos.
3. Recuperación de residuos (biorresiduos, voluminosos y de otro tipo) adicionales a los tratamientos de recuperación ya implantados, incluyendo su destino previsto.

2º. Plan de vigilancia y control ambiental (6 puntos), que implantarán en caso de resultar adjudicatarias, incluyendo las medidas de vigilancia y control impuestas en la Autorización Ambiental Integrada otorgada al CAZ y todas aquellas que legalmente le sean exigibles y todas aquellas que, voluntariamente, considere conveniente realizar.

Incluirá una planificación temporal de las medidas durante la vigencia del contrato, así como los protocolos de actuación.

- 3º. Plan de mantenimiento integral de las instalaciones (6 puntos)**, que abarque el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal, en el que aportarán, para cuantos elementos integran las infraestructuras de las instalaciones (equipos mecánicos, edificaciones, obra civil, cerramiento perimetral, viales interiores, señalización horizontal y vertical, instalación de alumbrado exterior e interior, ajardinamiento, salida de aguas pluviales y residuales, instalación contra incendios, instalación eléctrica y de videovigilancia y de comunicaciones, equipos meteorológicos, etc.), una planificación de las actuaciones de mantenimiento precisas por niveles de uso (diario, semanal, mensual, etc.) o en función del número de horas de trabajo en el caso de los equipos mecánicos, aportando, para cada actuación de mantenimiento, una ficha detallada de las tareas a realizar, indicando los repuestos y consumibles precisos para la realización de la misma. Las licitadoras aportarán un estudio de criticidad de las tareas de mantenimiento y una relación valorada de recambios y piezas de repuesto que mantendrán en sus almacenes. Las licitadoras deberán, asimismo, describir el software GMAO que emplearán para la gestión del plan.
- 4º. Plan de limpieza y desinfección (5 puntos)**, incluirá una planificación de las tareas de limpieza de las instalaciones en el que describirán el protocolo de actuación sobre cada área, su periodicidad y el empleo de medios humanos y materiales y productos de limpieza a utilizar. Asimismo, incluirán en sus ofertas un plan de desinfección, desinsectación y desratización, en el que se establecerá la periodicidad de las tareas y protocolo de actuación.
- 5º. Plan anual de personal (4 puntos)**, en el que se indicará, para cada mes, el personal que destinará a cada uno de los servicios, desglosados por categoría profesional, indicando su dedicación, horarios y tipo de contratación, de modo que siempre estén cubiertos la totalidad de puestos de trabajo, a pesar de las vacaciones, días de permiso, horas sindicales, bajas, etc. Se incluirá expresamente, en el plan anual de personal, la plantilla que destinará a las labores de mantenimiento de las instalaciones.
- 6º. Plan de formación (3 puntos)**, que se impartirá a los trabajadores adscritos al contrato durante su vigencia. Dicho plan incluirá, al menos, una relación de las actividades formativas previstas con una breve descripción de las mismas, su duración, su nivel de presencialidad y de contenidos prácticos, así como una planificación temporal de las mismas. Se desglosará expresamente la formación de acogida a impartir a las nuevas incorporaciones a la plantilla, ya sea por motivo de sustituciones o bajas definitivas en la plantilla.
- 7º. Sistema de gestión documental (3 puntos)**, de las operaciones de gestión sobre los residuos admitidos que pretendan implantar a los efectos de lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas y la legislación de aplicación, incluyendo las características del software del que dispondrá.

Con ello se pretende una prestación de calidad del servicio, primando el mayor conocimiento de la actividad y de la realidad del CAZ, valorándose, con carácter general, la claridad y concisión en la exposición de las medidas propuestas en cada uno de los aspectos reseñados anteriormente, que estén orientadas a la mejor gestión de los residuos dentro del CAZ, teniendo en consideración:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS NO OBJETIVOS RELATIVOS AL CONCURSO: "SERVICIO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA"

- La optimización de la gestión y el mayor grado de recuperación de productos contenidos en los residuos.
- El mayor grado de disponibilidad de las instalaciones para la prestación de los servicios.
- El mayor orden y limpieza durante la realización de todos y cada uno de los trabajos y operaciones a llevar a cabo.
- El mejor cumplimiento de la Autorización Ambiental Integrada y del Reglamento de Explotación del CAZ y
- La mejor gestión y explotación estadística de toda la documentación relacionada con la gestión de los residuos.

La evaluación y valoración de los Proyectos de Explotación, de acuerdo con los criterios recogidos anteriormente, se ha reflejado en el presente Informe de Evaluación y Valoración de cada uno de los Proyectos de Explotación.

4.2 OTROS ASPECTOS Y PREMISAS TENIDAS EN CONSIDERACIÓN

Por otra parte, y con el fin de objetivar al máximo dicha valoración, se han tenido en consideración determinados aspectos o premisas, en relación a las actuaciones y mejoras que las licitadoras han recogido en los Proyectos de Explotación del CAZ, a saber:

- 1º. Se han evaluado las actuaciones y mejoras sobre las instalaciones y tratamientos actualmente existentes en el CAZ. No valorándose las actuaciones y mejoras sobre potenciales modificados del Contrato, tal y como se ha aclarado en las respuestas dadas a las preguntas efectuadas por los distintos licitadores, a las que han tenido acceso todos ellos.
- 2º. Se ha priorizado cualquier actuación o mejora que optimice la gestión de los residuos en el CAZ, respecto de aquellas que no tengan una relación directa con dicha gestión, de acuerdo con el objeto del Contrato.
- 3º. Se han valorado las actuaciones y mejoras ciertas. Cualquier actuación o mejora propuesta que esté condicionada a un determinado hecho, o que dependa de factores externos al Contrato no ha sido considerada.
- 4º. No se ha valorado la misma actuación o mejora dos veces. Cuando se ha recogido una misma actuación o mejora en capítulos diferentes, se ha valorado exclusivamente en el capítulo específico.
- 5º. Cuando se han puesto de manifiesto imprecisiones y contradicciones de las actuaciones o mejoras a llevar a cabo, entre los distintos documentos del Proyecto de Explotación, o con la documentación contractual, el apartado correspondiente no ha sido objeto de valoración.

4.3 BAREMOS ADOPTADOS EN LA PUNTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CAZ

Además, y con la misma finalidad, para cada uno de los Criterios de Valoración reseñados con anterioridad, concernientes a la gestión del CAZ, se han establecido unos baremos específicos para su puntuación en función de la trascendencia que tienen para una óptima gestión del CAZ, subdividiendo por capítulos y apartados cada uno de los criterios objeto de valoración, a saber:

1º. Protocolo de gestión de residuos en el CAZ (8 puntos)

1. Admisión de residuos en el CAZ (2 puntos)
2. Manipulación de residuos en el CAZ (5 puntos)
 - Gestión de la Planta de EELL y de P/C (1,5 puntos)
 - Gestión de RCD y acopio (1 punto)

- Gestión de podas, maderas, chatarras y otros voluminosos (1 punto)
 - Gestión del vertedero de RNP (1,5 puntos)
3. Recuperación adicional de residuos y destino, y otras mejoras (1 punto)
- 2º. Plan de vigilancia y control ambiental (6 puntos)**
1. Plan de vigilancia y control ambiental a implantar y protocolos de actuación (2 puntos)
 2. Mayores controles a los establecidos en la AAI, y otras mejoras (2 puntos)
 3. Planificación temporal de las medidas durante la vigencia del contrato (2 puntos)
- 3º. Plan de mantenimiento (6 puntos)**
1. Planificación de las actuaciones de mantenimiento por niveles de uso. (2 puntos)
 2. Estudio de criticidad de las tareas de mantenimiento y relación valorada de recambios y piezas de repuesto (2 puntos)
 3. Implantación del software GMAO que se empleará para la gestión del plan (2 punto)
- 4º. Plan de limpieza y desinfección (5 puntos)**
1. Planificación de las tareas de limpieza de las instalaciones, protocolos de actuación y periodicidad (2 puntos)
 2. Medios humanos, y materiales y productos de limpieza a utilizar (1 punto)
 3. Plan de desinfección, desinsectación y desratización, periodicidad de las tareas y protocolo de actuación (2 puntos)
- 5º. Plan anual de personal (4 puntos)**
1. Justificación del Plan anual de personal (1 punto)
 2. Plantilla destinada a las labores de mantenimiento e incrementos de plantilla (3 puntos)
- 6º. Plan de formación (3 puntos)**
1. Relación de las actividades formativas previstas y planificación temporal (1 puntos).
 2. Duración, nivel de presencialidad y de contenidos prácticos (1 punto)
 3. Formación de acogida a impartir a las nuevas incorporaciones a la plantilla (1 punto)
- 7º. Sistema de gestión documental (3 puntos)**
1. Control documental (1 punto)
 2. Implantación del software de gestión (1 punto)
 3. Facilidad de acceso a la información (1 punto)

4.4 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

4.4.1 Protocolo de gestión de residuos en el CAZ (8 puntos)

4.4.1.1 Admisión de residuos en el CAZ (2 puntos)

La valoración se ha efectuado sobre la base de alcanzar un mayor control, en la aceptación de los residuos en el CAZ. Prácticamente todas las licitadoras ofertan sistemas automáticos para el control de pesaje, por lo que se ha ponderado el mayor o menor grado de equipamiento ofertado, y al mismo tiempo que tengan incidencia sobre la propia operativa del CAZ.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Terminal de autoservicio GST4, con lector RFID de tarjetas de identificación y pantalla táctil	0,5	Lector de matrículas mediante 1 cámara	0,25	Lector de matrículas mediante cámaras, arco de detección de radiactividad, dos medidores de humedad, alarma cuando el peso bruto supere las 40t, y sistema termo-gráfico de vigilancia	1,5	Conexión del sistema en el visor de la báscula	0,1	2 Barreras de acceso, 2 semáforos, 2 cámaras ANPR de lectura de matrículas y 2 terminales de control dotados de pantalla táctil, lectura de tarjetas RFID, sistema de gestor de tarjetas, lector de códigos de barras e impresora térmica. Alarma cuando el peso bruto supere las 40t.	2	Semáforos e Impresora de tickets, servidor y PC.	0,5	No aporta mejoras	0	Cámara de videovigilancia y grabador, 2 barreras y 2 semáforos, 2 cámara LPR y 2 tótem con lector RFID (lector de matrículas y tarjetas).	1,75

4.4.1.2 Manipulación de residuos en el CAZ (5 puntos)

- **Gestión de la Planta de EELL y de P/C (1,5 puntos)**

La valoración se ha efectuado ponderando el mayor o menor grado de equipamiento ofertado, y/o las propuestas que permitan una mejor gestión y valorización de los residuos recibidos en la Planta de clasificación de EELL, y en la nave de P/C.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0	Adecuación 2ª línea de triaje 2º, renovación de las bandas de todas las cintas transportadoras, delimita playa de descarga mediante bloques móviles de hormigón, modificación de la ubicación del alimentador, instalación bajo las prensas de bandejas para la recogida de lixiviados, suministro de 7 contenedores basculantes de 3 m3 y 4 cubos de plásticos de 360 litros, y nueva plataforma transporte de balas. En la zona de almacenamiento de P/C, ampliación de la cubierta, 25x5 metros adicionales, y malla antivolados en el extremo sur del vallado exterior	1,5	No aporta mejoras	0	En planta de EELL, instalación de un depósito pulmón y abrebolsas, tolva pantalón para dividir el flujo de entrada en dos fracciones; acondicionar 2ª línea del triaje 2º, poner en funcionamiento el pinchabotellas y añadir uno nuevo; nuevo separador de metales férricos; nuevo separador de metales no férricos. Recirculación de rechazos en EELL y de P/C en EELL	1,5	En la zona de P/C, se aportarán trojes mediante bloques de hormigón "tipo lego", y una barrera metálica reubicable en la zona del alimentador	0,25	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0

• **Gestión de RCD y acopio (1 punto)**

La valoración se ha efectuado ponderando el mayor o menor grado de equipamiento ofertado, y/o las propuestas que permitan una mejor gestión y valorización de los residuos de construcción y demolición (RCDs), así como del acopio existente.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
No aporta mejoras y se aprecian contradicciones entre documentos y pliegos	0	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0	Estudio de viabilidad en el CAZ con el objetivo de mejorar los indicadores de recuperación de RCDs, para su valorización en obras.	0,25	Como mejora Urbaser aportará en régimen de alquiler una cribadora. Dispone de acuerdo firmado con la empresa Transgoro, para hacer uso de dicho árido reciclado en obras.	1	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0

• **Gestión de podas, maderas, chatarras y otros voluminosos (1 punto)**

La valoración se ha efectuado ponderando el mayor o menor grado de equipamiento ofertado, y/o las propuestas que permitan una mejor gestión de los residuos de podas, maderas, chatarras y otros voluminosos

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
No aporta mejoras y se aprecian contradicciones entre documentos y pliegos	0	No aporta mejoras	0	Ejecución de una cubierta sobre la solera existente, de dimensiones en planta de 30 x 15 m y una altura libre de 8 m, y 2 trojes mediante bloques móviles de hormigón.	1	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0	Trojes generados con bloques de hormigón "tipo lego"	0,25	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0

• **Gestión del vertedero de RNP (1,5 puntos)**

La valoración se ha efectuado ponderando el mayor o menor grado de equipamiento ofertado, y/o las propuestas que permitan una mejor gestión de los residuos en el depósito controlado.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Introduce un anemómetro portátil, para verificar que las descargas de residuos se realizan con velocidades del viento inferiores a los 50 km/h. Para garantizar el aporte de tierras de cobertura, se adjunta carta de compromiso de la empresa (CORORASA) para el aporte de hasta 52.000 toneladas al año de tierras	1	No aporta mejoras	0	Se dispondrá de pantallas cortavientos móviles para evitar la dispersión de volados. Luz estroboscópica asociada a la estación meteorológica. Así, cuando el viento supere los 50 km/h, se activará inmediatamente la luz que funcionará como aviso de emergencia. Estudio de aprovechamiento energético, y seguimiento y control de la compactación 3D mediante sistema SITECH.	1,5	No aporta mejoras	0	No aporta mejoras	0	Se oferta levantamientos topográfico mediante vuelo con dron	0,25	No aporta mejoras	0	En la descarga de los residuos en el vertedero se realizará un registro fotográfico mediante PDA y ecosistema informático conectado con el sistema de gestión documental. Separar voluminosos en descarga y llevar a trituración. Conformar los taludes finales con balas, para mayor estabilidad. Realización de un estudio sobre el potencial de valorización del biogás. Captación de biogás, perimetral a la impermeabilización de la celda de vertido, mediante zanjas drenantes, con fracciones seleccionadas de los RCDs cubiertos con geotextil. Levantamientos	1,5

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
														topográficos mediante vuelo con dron.	
1		0		4		0		1,75		1,75		0		1,5	

4.4.1.3 *Recuperación adicional de residuos y destino, y otras mejoras (1 punto)*

La valoración se ha efectuado atendiendo a compromisos ciertos en la mayor recuperación de residuos para su valorización, y otras mejoras que redunden en una mejor gestión del CAZ.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Segregación en origen y valorización de los residuos generados en la operación del CAZ. Recuperar RAEE y RP, presentes como impropios, y se gestionarán en la Zona de almacenamiento temporal de RP. Recuperación de metales de RCD y voluminosos. Marquesina solar de 2 plazas para un total de 5,025 kWp (15 módulos FV de 335 Wp) y 5 kW de inversor. Mejorar la política de comunicación con el Cabildo y con la población, oferta un Servicio de Línea Verde.	0,7	Recuperar RAEE y RP, que puedan llegar como impropios, y se gestionarán en la Zona de almacenamiento temporal de RP. Recuperación de metales de voluminosos.	0,1	Recuperar RAEE y RP, que puedan llegar como impropios, y se gestionarán en la Zona de almacenamiento temporal de RP, se habilitarán y adecuarán dos de los espacios delimitados de los que dispone y se dispondrán recipientes y contenedores adecuados (lista completa). 3 cubetos de retención en acero galvanizado con rejilla.	0,4	Segregación en origen y valorización de los residuos generados en la operación del CAZ. Recuperación de metales y papel/cartón del flujo de voluminosos.	0,2	Incorpora sistema de etiquetado de balas y los siguientes equipos: 2 básculas para el pesaje de balas y pallet, Impresora transferencia térmica Lector de códigos de barras y Tablet. Recirculación del rechazo de la planta de EELL, y de la planta de papel cartón en la de EELL. Recuperar: RAEE's, Chatarra, Film industrial, Otros Plásticos, PEAD. Se realizarán estudios de viabilidad sobre distintos flujos de residuos para estudiar su valorización. Colaboración con un centro especial de empleo para la reutilización de muebles, enseres y RAEEs en buen estado.	1	Recuperación de impropios valorizables de la zona de P/C. Recuperar RAEE y RP, presentes como impropios, y se gestionarán en la Zona de almacenamiento temporal de RP.	0,2	No aporta mejoras	0	Recirculación de la fracción rechazo de la planta de EELL, y de la fracción de rechazos de la planta de papel cartón en la línea de EELL. Recuperar RAEE y RP, presentes como impropios, y se gestionarán en la Zona de almacenamiento temporal de RP. Recuperación de metales de RCD y voluminosos.	0,3

4.4.1.4 Resumen valoración del Protocolo de Gestión de Residuos en el CAZ (8 puntos)

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE	
2,2		0,35		5,9		0,3		4,75		2,45		0	
												UTE PAPREC-CAPROSS	
												3,55	

4.4.2 Plan de vigilancia y control ambiental (6 puntos)

4.4.2.1 Plan de vigilancia y control ambiental a implantar y protocolos de actuación (2 puntos)

Se ha valorado como se va a llevar a cabo la implantación y desarrollo del Plan de vigilancia y control ambiental y protocolos a adoptar, de acuerdo con lo dispuesto en la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del CAZ.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Descripción detallada del PVCA y de todas y cada una de medidas y controles establecidos en la AAI, y protocolos de actuación.	2	Descripción desordenada y poco clara del PVCA, y protocolos de actuación.	0	Descripción concisa y precisa del PVCA de todas y cada una de medidas y controles establecidos en la AAI, y protocolos de actuación,	2	Descripción detallada del PVCA de todas y cada una de medidas y controles establecidos en la AAI, y protocolos de actuación.	2	Descripción escueta del PVCA de todas y cada una de medidas y controles establecidos en la AAI, y protocolos de actuación,	1	Descripción extensa y muy detallada del PVCA, mediante tabla, y de todos los procedimientos de control, para el cumplimiento de la AAI, protocolos de actuación.	2	Descripción generalista del PVCA, y de los controles a llevar a cabo, y que no responde a las medidas y controles establecidos "ex profeso" en la AAI del CAZ	0	Descripción detallada del PVCA de todas y cada una de medidas y controles establecidos en la AAI, y protocolos de actuación.	2

4.4.2.2 Mayores controles a los establecidos en la AAI, y otras mejoras (2 puntos)

Se ha valorado la inclusión de mayores controles, o mayor periodicidad de los controles establecidos en la AAI del CAZ, y otras mejoras que bien incidan directamente en el desarrollo del PCVA, o en la propia gestión del CAZ, desde el punto de vista ambiental.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Incluyen parámetros de control voluntario hasta un total de 19. Al inicio del contrato llevará a cabo la revisión y puesta a punto de la antorcha de combustión de biogás, y la instalación de una estación meteorológica	2	Política de "puertas abiertas" y organizará visitas para diferentes colectivos sociales, generalista y sin compromisos ciertos. Se dará Información y atención al ciudadano.	0,1	Instalación de una estación meteorológica. Campañas anuales de medición de la calidad del aire, dispersión de olores y verificación, control de emisiones GEI y cálculo de la huella de carbono y emisiones evitadas y control de ruidos. Registro PRTR, acompañamiento y asesoramiento al Cabildo. Talleres de concienciación sobre residuos y cambio climático (anual), Levantamiento topográfico semestral, y trimestral mediante drones.	2	No especifica mayores controles o mejoras adicionales.	0	No especifica mayores controles o mejoras adicionales.	0	No especifica mayores controles o mejoras adicionales.	0	Incluye efectuar análisis de riegos y cálculo de la huella ambiental.	0,25	Estudio olfatométrico al inicio del Contrato, y campañas con carácter anual. Estudio de situación del suelo y de las aguas subterráneas, al inicio del Contrato. Mensualmente se llevará un control del comportamiento de asentamiento del nivel del vaso de vertido. Presenta estudio/anteproyecto para la Integración Paisajística del CAZ, y ruta ambiental.	0,6

4.4.2.3 Planificación temporal de las medidas durante la vigencia del contrato (2 puntos)

Se ha valorado, el mayor o menor detalle en el establecimiento de la planificación temporal de las medidas incluidas en el Plan de vigilancia y control ambiental ofertado, durante la vigencia del contrato.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Planificación temporal detallada y mediante tabla resumen	2	No presenta una planificación temporal concreta, ordenada y estructurada de todos los controles a desarrollar de acuerdo con la AAI.	0	Planificación temporal detallada y mediante tabla resumen	2	Planificación temporal detallada y mediante tabla resumen	2	Planificación temporal detallada y mediante tabla resumen	2	Planificación temporal detallada en la tabla que conforma el PVCA	2	Planificación temporal generalista.	0	Planificación temporal detallada en el PVCA, y resumen generalista.	1

4.4.2.4 Resumen de la valoración del Plan de vigilancia y control ambiental (6 puntos)

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
6		0,1		6		4		3		4		0,25		3,6	

4.4.3 Plan de mantenimiento (6 puntos)

4.4.3.1 Planificación de las actuaciones de mantenimiento por niveles de uso. (2 puntos)

Se valora la planificación de las actuaciones de mantenimiento precisas por niveles de uso (diario, semanal, mensual, etc.) o en función del número de horas de trabajo en el caso de los equipos mecánicos, aportando, para cada actuación de mantenimiento, una ficha detallada de las tareas a realizar,

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2	Incluye la planificación mediante fichas completas por niveles de uso.	2

4.4.3.2 Estudio de criticidad de las tareas de mantenimiento y relación valorada de recambios y piezas de repuesto (2 puntos)

Se valora la aportación de un estudio de criticidad de las tareas de mantenimiento, y una relación valorada de recambios y piezas de repuesto que mantendrán en sus almacenes.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
incluye relación valorada de los recambios mínimos	1	No presenta	0	Incluye una relación valorada muy extensa	2	Incluye una relación valorada muy extensa	2	Incluye una relación valorada muy extensa	2	Incluye una relación valorada muy extensa	2	No presenta	0	Incluye una relación valorada muy extensa	2

4.4.3.3 *Implantación del software GMAO que se empleará para la gestión del plan (1 punto)*

Se valora la descripción de la implantación del software GMAO, Plan de mantenimiento asistido por ordenador, que emplearán para la gestión de este en el CAZ

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2	Incluye la Implantación de un software para la gestión del Plan de mantenimiento	2

4.4.3.4 *Resumen de la valoración del Plan de mantenimiento (6 puntos)*

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
5		4		6		6		6		6		4		6	

4.4.4 **Plan de limpieza y desinfección (5 puntos)**

4.4.4.1 *Planificación de las tareas de limpieza de las instalaciones, protocolos de actuación y periodicidad (2 puntos)*

Se valora el Plan de limpieza a implantar en el CAZ, con inclusión de la planificación de las tareas de limpieza de las instalaciones, los protocolos de actuación sobre cada área y su periodicidad.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Descripción detallada mediante fichas de los procedimientos y frecuencias	2	Descripción concisa por áreas e instalaciones, de los procedimientos y frecuencias. Y mediante fichas los equipos móviles	2	Descripción detallada por áreas e instalaciones, de los procedimientos y frecuencias. Y mediante fichas los equipos móviles	2	Descripción detallada, mediante fichas por áreas e instalaciones, y equipos fijos y móviles, de los procedimientos y frecuencias.	2	Se realiza una descripción concisa y precisa de los procedimientos y frecuencias, incluye una zonificación del CAZ detallada por áreas	2	Se realiza una descripción concisa y precisa de los procedimientos y frecuencias, incluye una zonificación del CAZ detallada por áreas, y mediante fichas	2	La descripción del Plan responde a la de una Planta de todo uno, que no es objeto del contrato	0	Se realiza una descripción muy extensa y precisa de los procedimientos y frecuencias, incluye una zonificación del CAZ detallada por áreas, y procesos.	2

4.4.4.2 *Medios humanos, y materiales y productos de limpieza a utilizar (1 punto)*

Se valora la aportación de los medios humanos y materiales, y productos de limpieza a utilizar, en la descripción del Plan de limpieza a implantar en el CAZ

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Se listan de forma genérica los productos y utensilios de limpieza, y del equipamiento y personal.	0,5	No concreta los medios materiales, ni los productos a emplear, y si la previsión de personal	0,5	Se detallan los medios materiales y el personal. No incluye listado de productos de limpieza.	0,75	No recoge medios humanos a utilizar, más allá de lo recogido en el Plan de personal, ni medios materiales a emplear, incluye la utilización de productos de limpieza ecolabel que lista.	0,25	Se detallan los medios materiales y el personal. No incluye listado de productos de limpieza.	0,75	Se detallan los medios materiales y de personal, y de los productos de limpieza.	1	Los medios materiales y de personal, responden a los de una Planta de todo uno, que no es objeto del contrato	0	Se detallan ampliamente los medios materiales y de personal, y de los productos de limpieza.	1

4.4.4.3 Plan de desinfección, desinsectación y desratización, periodicidad de las tareas y protocolo de actuación (2 puntos)

Se valora el Plan de desinfección, desinsectación y desratización a implantar en el CAZ, con inclusión de la periodicidad de las tareas y los protocolo de actuación, que cada caso requiere.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Plan detallado de control de plagas, incluye medios a emplear, protocolos de trabajo y la frecuencia del servicio por meses.	2	Plan conciso de control de plagas, incluye medios a emplear, protocolos de trabajo y la frecuencia del servicio por meses.	2	Plan de control de plagas conciso, incluye protocolos de trabajo para cada uno de los procedimientos y la frecuencia del servicio. No concreta medios a emplear	1	Descripción concisa del Plan control de plagas, incluye protocolos de trabajo y la planificación del servicio, frecuencias y los recursos materiales y humanos	2	Descripción concisa del Plan control de plagas, incluye protocolos de trabajo y la planificación del servicio, frecuencias y los recursos materiales y humanos	2	Descripción concisa del Plan control de plagas, incluye protocolos de trabajo y la planificación del servicio, frecuencias y los recursos materiales y humanos	2	Descripción mínima del Plan control de plagas, no incluye protocolos de trabajo, ni los recursos materiales y humanos, y si la planificación del servicio, frecuencias,	0,25	Descripción extensa y precisa del Plan control de plagas, incluye protocolos de trabajo y la planificación del servicio, frecuencias y los recursos materiales y humanos	2

4.4.4.4 Resumen de la valoración del Plan de limpieza y desinfección (5 puntos)

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
4,5		4,5		3,75		4,25		4,75		5		0,25		5	

4.4.5 Plan anual de personal (4 puntos)

4.4.5.1 Justificación del Plan anual de personal (1 punto)

Se valora el incluir expresamente el Plan anual de personal, con indicación del personal que se destinará cada mes a cada uno de los servicios, desglosados por categoría profesional, con indicación de su dedicación, horarios y modalidad de contratación.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Descripción detallada de la justificación del Plan anual de personal (24 trabajadores de plantilla) 1.826 horas. Abs. 2,5%	1	Descripción concisa de la justificación del Plan anual de personal (26 trabajadores de plantilla)	1	Descripción concisa de la justificación del Plan anual de personal (26 trabajadores de plantilla)	1	Descripción concisa de la justificación del Plan anual de personal (24 trabajadores de plantilla)	1	Descripción concisa de la justificación del Plan anual de personal (33 trabajadores de plantilla)	1	Descripción concisa de la justificación del Plan anual de personal (25 trabajadores de plantilla);	1	descripción confusa y contradictoria de la justificación del Plan anual de personal (25,60 trabajadores de plantilla)	0	Descripción detallada de la justificación del Plan anual de personal (27 trabajadores de plantilla)	1

4.4.5.2 *Plantilla destinada a las labores de mantenimiento e incrementos de plantilla (3 puntos)*

Se valora el incluir expresamente la plantilla que se destina a las labores de mantenimiento de las instalaciones, y los incrementos en la plantilla que se deriven del Plan anual de personal aportado.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Incluye el personal destinado a mantenimiento, expresado en horas de distintas categorías de operarios de explotación, no hay incremento de plantilla	0	Incluye el personal destinado a mantenimiento, incorpora 2 oficiales electromecánicos en horario de tarde. Lo que implica incremento de plantilla	0,5	Incluye el personal destinado a mantenimiento, encargado de mantenimiento mecánico, además de 1 maquinista para la alimentación de la línea EELL, Lo que implica incremento de plantilla	0,5	Incluye el personal destinado a mantenimiento, operarios de explotación, no hay incremento de plantilla	0	Incluye el personal destinado a mantenimiento: 1 Oficial 1ª Mecánico, 1 Ayudante mecánico, 1 Oficial 1ª Eléctrico y 1 Oficial 1ª Albañilería. Además, en Planta de EELL 2 Peones adicionales; en el servicio de Vertedero y gestión RCD 1 maquinista y 1 Peón/a de turno de mañana.	3	Incluye el personal destinado a mantenimiento: 1 oficial de mantenimiento, como incremento de plantilla.	0,25	Incluye el personal destinado a mantenimiento: tres equipos formados por tres operarios por cada turno de producción (mañana, tarde y noche). Y 2 mecánicos y 3 ayudantes de mecánicos maquinaria móvil. No es objeto de contrato	0	Incluye el personal destinado a mantenimiento: 2 oficiales electromecánicos, y 1 coordinador de Seguridad y Salud como incremento de plantilla.	0,75

4.4.5.3 *Resumen de la valoración del Plan anual de personal (4 puntos)*

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
1		1,5		1,5		1		4		1,25		0		1,75	

4.4.6 **Plan de formación (3 puntos)**

4.4.6.1 *Relación de las actividades formativas previstas y planificación temporal (1 puntos)*

Se valora la aportación de la relación de las actividades formativas previstas, y la planificación temporal de cada una de ellas.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Descripción muy detallada y precisa, mediante tablas, del contenido del Plan de formación, estructurado en programas y cursos, si bien se aprecian contradicciones dentro del documento.	0,5	Descripción concisa y precisa, mediante tablas, de las actividades de formación, agrupadas en áreas. Dentro de cada área, se incluyen los diferentes cursos de formación	1	Descripción detallada y precisa, mediante tablas/fichas, de los contenidos del Plan de formación, así como una planificación temporal de las mismas, muy básica (por años).	0,75	Descripción concisa y precisa, mediante tablas, de las actividades de formación, recoge un cuadrante con la distribución de las acciones formativas preseleccionadas y la asignación por operario	1	Recoge una descripción concisa y precisa del Plan de formación propuesto. Se distribuye en áreas, y se recoge la programación de la actividad,	1	Recoge una descripción concisa y precisa del Plan propuesto, Incluye programación de la actividad formativa, indicando el personal al que va dirigido, e itinerario formativo específico para cada puesto.	1	Recoge catálogo de actividades formativas, cada una de las cuales responde a un curso concreto de formación. Si bien, el cuadro de programación está incompleto	0,5	Realiza una descripción concisa y precisa del Plan, estructurado en cursos, y recoge programación temporal de la actividad, indicando el personal al que va dirigido y el trimestre previsto de impartición	1

4.4.6.2 Duración, nivel de presencialidad y de contenidos prácticos (1 punto)

Se valora la aportación de la duración de las actividades de formación, y el nivel de presencialidad y los contenidos prácticos de cada una de ellas.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Para cada curso, se detalla duración, nivel de presencialidad (presencial todos excepto los destinados a personal administrativo) y contenidos.	1	Para cada curso, se detalla duración, nivel de presencialidad (presencial la mayor parte) y contenidos.	1	Para los trabajadores adscritos al Contrato, se recoge una propuesta de las actividades formativas previstas, con una breve descripción de las mismas, su duración, su nivel de presencialidad y de contenidos prácticos	1	Cada una de las acciones o cursos del Plan contempla: modalidad del curso; duración en horas; objetivos básicos; contenidos de la acción formativa; colectivos destinatarios; y planificación temporal, recogido en fichas individuales	1	Se recoge programación de la actividad formativa, y fichas de cada programa con especificación de contenidos, duración, nivel de presencialidad (básicamente presencial, y también online para mandos intermedios),	1	Se recoge fichas del Plan de formación general, de cada programa con especificación precisa de contenidos, duración, nivel de presencialidad (básicamente presencial, aunque no solo)	1	Cada una de las fichas de cada curso, incluye duración, nivel de presencialidad y contenidos prácticos.	1	Se recoge fichas de cada programa con especificación de contenidos, duración, nivel de presencialidad (básicamente para operarios y nuevas incorporaciones, y online para mandos intermedios),	1

4.4.6.3 Formación de acogida a impartir a las nuevas incorporaciones a la plantilla (1 punto)

Se valora la aportación de las actividades de formación, a impartir a las nuevas incorporaciones a la plantilla

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
2Recoge expresamente un programa de formación para nuevas incorporaciones	1	Recoge metodología y contenidos en su procedimiento de acogida de nuevas incorporaciones,	1	Se desglosa expresamente un programa de formación para nuevas incorporaciones	1	Se recoge expresamente en uno de los grupos del Plan, el de acogida a nuevas incorporaciones,	1	Para las nuevas incorporaciones, se recoge un protocolo, plan de acogida, y cursos de formación, específicos del puesto de trabajo.	1	Para las nuevas incorporaciones, plantea, obligatoriamente un plan con determinados cursos de formación.	1	No aporta información expresa	0	Para nuevas incorporaciones se contempla charla de acogida, y determinados cursos de formación	1

4.4.6.4 Resumen de la valoración del Plan anual de formación (3 puntos)

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
2,5		3		2,75		3		3		3		1,5		3	

4.4.7 Sistema de gestión documental (3 puntos)

4.4.7.1 Control documental (1 punto)

Se valora expresamente el disponer de un sistema de gestión documental en todos los ámbitos y actividades de la gestión del CAZ

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	1	Se realiza una descripción generalista del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	0,75	Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	1	Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	1	Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	1	Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	1	Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ.	1	Se realiza una descripción completa del mismo, y atiende a toda la gestión del CAZ	1

4.4.7.2 Automatización de las operaciones de gestión sobre los residuos admitidos (1 punto)

Se valora la implantación de un software de gestión con un alto grado de automatización, en todos los ámbitos y actividades de la gestión del CAZ, incluyendo el GMAO, y que permite la integración del mismo en la plataforma de información.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1	Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1	Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1	Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1	Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1	Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1	No concreta	0	Software de gestión de alto grado de automatización en todos los ámbitos de la gestión del CAZ	1

4.4.7.3 Facilidad de acceso a la documentación (1 punto)

Se valora acceder a la aplicación web, por parte del Cabildo de Fuerteventura, para su seguimiento y control.

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1	El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1	El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1	El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1	El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1	El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1	No concreta	0	El Cabildo podrá acceder en todo momento a la Plataforma web	1

4.4.7.4 Resumen de la valoración del Sistema de gestión documental (3 puntos)

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
3		2,75		3		3		3		3		1		3	

4.5 RESUMEN DE LA VALORACIÓN. CALIDAD DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN OFERTADO (35 PUNTOS),

Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos	Concepto	Puntos
UTE ACCIONA-STV-SUMITRANS		AYAGAURES		FCC Medio Ambiente		PREZERO		SACYR Circular		URBASER		UTE ABORGASE		UTE PAPREC-CAPROSS	
24,2		16,2		28,9		21,55		28,5		24,7		7		25,9	

5 LOTE 2. LA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LOS SEIS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA, Y SU TRANSPORTE HASTA EL CAZ.

5.1 CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y DE PAPEL-CARTÓN

Para la recogida separada de residuos de envases ligeros y de papel-cartón, **Criterio 5.a: Calidad del proyecto de explotación ofertado (25 puntos)**, se ha valorado la mejor planificación de la gestión del servicio por parte de las licitadoras, de acuerdo a lo recogido en cada Proyecto de Explotación, y cuya puntuación se ha otorgado atendiendo a la siguiente distribución:

- 1º. Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (6 puntos).** Las licitadoras presentarán la planificación que llevarán a cabo para la instalación de los nuevos contenedores que adscribirá la Administración y la retirada de los existentes, garantizando que, durante dicho periodo, se sigan prestando los servicios objeto del contrato. Incluirá un cronograma de las actuaciones, los medios materiales que con carácter transitorio empleará a tal fin y la ubicación de los posibles puntos intermedios de acopio que, a tal efecto, pretenda emplear. El plan incluirá una propuesta de ubicación de los nuevos contenedores, con descripción de las actuaciones de obra civil que se debieran llevar a cabo a tal fin. Las licitadoras se abstendrán de considerar, en esta planificación, los contenedores que pudiera incorporar como consecuencia de su oferta respecto de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.
- 2º. Sistema de gestión, control de flotas y trazabilidad de los servicios (5 puntos).** Las licitadoras detallarán el sistema de gestión, control de flotas y trazabilidad de los servicios prestados que emplearán, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el PPT. Los licitadores incluirán una descripción detallada de los equipos incorporados a los diferentes medios materiales que empleará para la prestación de los servicios, especificando marca, modelo y toda la información que el licitador considere de interés aportar para evaluar la calidad de su oferta.
Asimismo, los licitadores describirán el software de gestión propuesto, con indicación de cuanta información considere de interés aportar para evaluar la calidad de su oferta.
- 3º. Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (4 puntos).** Las licitadoras presentarán la metodología que emplearán para el diseño de las rutas de recogida que garantice que, en todo momento, el vaciado de los contenedores se efectúe antes de que estos alcancen el umbral máximo establecido en el PPT. Igualmente, se incluirán dentro de este plan, la metodología que empleará para la recogida de rebosos y aquellos residuos que, no siendo objeto del contrato, entorpezcan las operaciones de vaciado de los contenedores.
- 4º. Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (3 puntos).** Las licitadoras presentarán la planificación que llevarán a cabo para la recogida de residuos en centros institucionales y educativos, así como de la recogida puerta a puerta de cartón comercial.
- 5º. Plan anual de personal (3 puntos).** Las licitadoras incluirán en su proyecto de explotación un plan anual de personal que indicará, para cada mes, la previsión de personal necesario por servicio, desglosado por categoría profesional, indicando su dedicación, horarios y tipo de contratación, de modo que siempre estén cubiertos la totalidad de puestos de trabajo, a pesar de las vacaciones, días de permiso, horas sindicales, bajas, etc.
- 6º. Plan de formación (3 puntos).** Las licitadoras incluirán en sus ofertas el plan de formación que impartirá a los trabajadores adscritos al contrato durante su vigencia. Dicho plan incluirá, al menos, una relación de las actividades formativas previstas con una breve descripción de las mismas, su duración, su nivel de presencialidad y de contenidos prácticos, así como una planificación temporal de las mismas. Se desglosará expresamente la formación de acogida

a impartir a las nuevas incorporaciones a la plantilla, ya sea por motivo de sustituciones o bajas definitivas en la plantilla.

7º. Instalaciones del servicio (1 punto). Las licitadoras incluirán en su proyecto de explotación las instalaciones que pretenda adscribir como base para la prestación de los servicios, aportando plano de situación y emplazamiento, así como plano de implantación de las instalaciones.

Para la recogida separada de residuos de envases ligeros y de papel-cartón, con carácter general, se evaluará y valorará la claridad y concisión en la exposición de las medidas propuestas, orientadas a:

- Ofrecer una mejor calidad del servicio.
- Mayor proximidad respecto de los productores de residuos.
- Incremento de las cantidades recogidas;
- Minimización de los rebosos en los contenedores, y las actuaciones previstas para su recogida.
- Optimización de los recursos, teniendo en consideración la incorporación de sensores en los contenedores y vehículos adscritos al servicio.
- Y específicamente, en lo relativo a las instalaciones requeridas para el desarrollo de este servicio, se evaluará y valorará:
 - Su ubicación y grado de accesibilidad, y
 - La minimización de molestias a la ciudadanía, y a otras actividades industriales o de servicios, que puedan desarrollarse en su entorno.

La evaluación y valoración de los Proyectos de Explotación, de acuerdo con los aspectos recogidos con anterioridad, se reflejará en el correspondiente **Informe de Evaluación y Valoración de cada uno de los Proyectos de Explotación.**

5.2 BAREMOS ADOPTADOS EN LA PUNTUACIÓN PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y DE PAPEL-CARTÓN

La valoración de cada uno de los subcriterios que forman parte del criterio de adjudicación 5.a se ha realizado, a su vez, atendiendo a los siguientes criterios específicos para los que se indica también su peso en la valoración.

1º. Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (6 puntos).

1. Periodo transitorio. Sustitución de los contenedores (25% sobre la puntuación máxima): 1,500 puntos.
2. Periodo transitorio. Continuidad del servicio (50% sobre la puntuación máxima): 3,000 puntos.
3. Propuesta de contenerización. Mejoras de ubicación respecto de la situación actual (15% sobre la puntuación máxima): 0,900 puntos.
4. Propuesta de contenerización. Mejoras de obra civil (10% sobre la puntuación máxima): 0,600 puntos.

2º. Sistema de gestión, control de flotas y trazabilidad de los servicios (5 puntos).

1. Sensorización de contenedores (10% sobre la puntuación máxima): 0,500 puntos.
2. Hardware (equipos embarcados y otros (45% sobre la puntuación máxima): 2,250 puntos.
3. Software de gestión (45% sobre la puntuación máxima): 2,250 puntos.

3º. Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (4 puntos).

1. Recogida de contenedores en acera (60% sobre la puntuación máxima): 2,400 puntos.
2. Limpieza y mantenimiento de contenedores en acera (20% sobre la puntuación máxima): 0,800 puntos.

3. Recogida de rebosos (20% sobre la puntuación máxima): 0,800 puntos.

4º. Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (3 puntos).

1. Recogida en centros institucionales y educativos (40% sobre la puntuación máxima): 1,200 puntos.

2. Recogida de cartón comercial (60% sobre la puntuación máxima): 1,800 puntos.

5º. Plan anual de personal (3 puntos).

6º. Plan de formación (3 puntos).

1. Amplitud programa de formación (50% sobre la puntuación máxima): 1,500 puntos.

2. Idoneidad de las medidas contempladas (50% sobre la puntuación máxima): 1,500 puntos.

7º. Instalaciones del servicio (1 punto).

1. Calidad de las instalaciones (50% sobre la puntuación máxima): 0,500 puntos.

2. Ubicación, accesibilidad y entorno (50% sobre la puntuación máxima): 0,500 puntos.

Para cada uno de los ítems anteriores, se ha valorado, además de su contenido específico, su mayor claridad y concisión en la exposición, así como la orientación de las propuestas hacia una mayor calidad del servicio, mayor proximidad a los productores de residuos, incremento de las cantidades recogidas, minimización de los rebosos y actuaciones previstas para su recogida, así como la optimización de los recursos atendiendo a la incorporación de sensores en los contenedores y vehículos adscritos al servicio.

5.3 OTROS ASPECTOS Y PREMISAS TENIDAS EN CONSIDERACIÓN

Asimismo, en caso de imprecisiones o posibles contradicciones de las propuestas entre los distintos documentos del Proyecto de Explotación, o con la documentación contractual, el apartado correspondiente no ha sido objeto de valoración. Igualmente, obtendrán cero puntos, en un determinado apartado, aquellas ofertas que no traten la cuestión que se valora o que, en su caso, no mejoren los medios, frecuencias o solución requerida por el PPT.

5.4 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

5.4.1 Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (6 puntos)

La valoración de este subcriterio se realizará a través de los siguientes ítems a partir de la información facilitada por las licitadoras, obteniéndose la puntuación de cada oferta, en dicho subcriterio, como la suma de las puntuaciones asignadas a todos los ítems.

Respecto a la información facilitada por las licitadoras, se observa que la licitadora ASCAN, S.U. no aporta la propuesta de ubicación de los nuevos contenedores requerida como parte del contenido mínimo del Proyecto de Explotación, de acuerdo con lo indicado en la cláusula 10 del PCAP (página 13). A este respecto, establece la citada cláusula 10 del PCAP (página 11), que "La no presentación de cualquiera de los contenidos mínimos indicados será causa de rechazo de la oferta de la licitadora del proceso de licitación del contrato".

5.4.1.1 Periodo transitorio. Sustitución de los contenedores (1,500 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta un plazo de implantación de los contenedores de seis días, trabajando en tres turnos. Oferta la utilización de tres cabezas tractoras con plancha y tres cargadoras compactas con implemento de pinza y nueve conductores (tres por vehículo). Presenta cronograma con número de contenedores a instalar por día en las seis zonas en que dividirá la isla. Presenta justificación de los tiempos para la instalación de los nuevos contenedores y retirada de los antiguos.	1,500	Oferta un plazo de implantación total de 16 semanas, del que doce corresponden a la sustitución de contenedores. Para el traslado y sustitución de los contenedores prevé emplear un camión articulado y dos carretillas elevadoras. Propone realizar la instalación desde dos puntos intermedios de acopio. Presenta justificación de los tiempos necesarios para la instalación.	0,500	Oferta un plazo de implantación de cuatro semanas. Oferta dos equipos para la sustitución de contenedores. No aporta justificación que permita verificar la coherencia entre los medios propuestos y el plazo de instalación comprometido.	1,000

5.4.1.2 Periodo transitorio. Continuidad del servicio (3,000 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta vehículos con una antigüedad máxima de diez años, que incumple lo dispuesto en la prescripción 7 del PPT. No indica cuantos camiones de carga superior pretende adscribir para la recogida de los contenedores actuales. Es de prever que sean los cuatro que, al menos, se solicitan en el PPT (prescripción 7). Oferta implantación de nuevas rutas de carga lateral en un plazo de siete días.	-	Oferta vehículos con antigüedad máxima de 2018, de los que incluye ficha técnica y permiso de circulación, adscribiendo cuatro camiones recolectores de carga superior específicamente para el periodo transitorio. Oferta la adopción de un plan de contingencias para la detección y corrección de las posibles eventualidades que produzca el cambio de modelo de contenedor. Oferta la realización de un plan de comunicación dirigido a asociaciones vecinales y grandes productores.	3,000	Oferta la adscripción de cuatro vehículos de carga superior sin indicar más datos sobre sus características o antigüedad.	-

5.4.1.3 Propuesta de contenerización. Mejoras de ubicación respecto de la situación actual (0,900 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Incluye la propuesta de contenerización con información gráfica detallada que puede apreciarse en las imágenes que figuran en la memoria, pues el anexo de planos presentado está incompleto. No justifica la elección de las ubicaciones propuestas ni la mejora que supone respecto a las ubicaciones actuales	0,600	Aporta un listado de las rutas en el que se indican las coordenadas geográficas de los contenedores. Identifica una serie de puntos de contenerización conflictivos (rebosos) en los que propone reforzar la contenerización.	0,900	No incluye la propuesta de contenerización. La memoria presentada se refiere a un anexo de información gráfica que no contiene información. Relaciona los cambios de ubicación propuestos, indicando que dichos cambios obedecen, fundamentalmente, a la necesidad de ubicar los contenedores a la derecha en el sentido de la marcha del camión.	-

5.4.1.4 Propuesta de contenerización. Mejoras de obra civil (0,600 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Propone la transformación de los contenedores soterrados situados en Morro Jable. Si bien se considera una mejora para el servicio, no puede valorarse adecuadamente pues está condicionada a la aceptación por parte del ayuntamiento de Pájara, titular de los contenedores soterrados actuales.	0,300	No indica información al respecto	-	No indica información al respecto	-

5.4.1.5 Resumen de la valoración del Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (6 puntos).

Atendiendo a la puntuación asignada a cada uno de los ítems anteriores, las licitadoras obtienen la siguiente puntuación respecto al subcriterio relativo al "Plan de transición al nuevo sistema de contenerización".

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	2,400
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	4,400
ASCAN S.U.	1,000

5.4.2 Sistema de gestión, control de flota y trazabilidad de los servicios (5 puntos)

La valoración de este subcriterio se realizará a través de los siguientes ítems a partir de la información facilitada por las licitadoras, obteniéndose la puntuación de cada oferta, en dicho subcriterio, como la suma de las puntuaciones asignadas a todos los ítems.

5.4.2.1 Sensorización de contenedores (0,500 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta la instalación de sensores RFID y de llenado de características adecuadas a lo establecido en el PPT. Oferta la instalación de 214 sensores de llenado, cuando serían necesarios al menos 311 para cubrir los 1.134 contenedores que adscribe el Cabildo una vez descontados los 823 sensores que aporta la Administración. Deberá prevalecer lo indicado en los pliegos al respecto, tanto de los contenedores aportados por el Cabildo como por los que, eventualmente, aporte la contratista.	-	Oferta la instalación de sensores RFID y de llenado. Oferta 420 tags RFID para los contenedores de carga lateral, cantidad insuficiente para cubrir los 1.134 contenedores de carga lateral, debiendo prevalecer lo indicado en los pliegos al respecto, tanto de los contenedores aportados por el Cabildo como por los que, eventualmente, aporte la contratista. Oferta también 420 sensores de llenado, cantidad superior a los 311 que estiman necesarios para cubrir los 1.134 contenedores que adscribe el Cabildo una vez descontados los 823 sensores que aporta la Administración. Si bien esto último supone una mejora de los mínimos establecidos en el PPT, la proposición recibirá cero puntos al aportar un número de identificadores RFID inferiores a los requeridos en el PPT.	-	Realiza una descripción de los sensores RFID y sensores de llenado que pretende utilizar, los cuales son adecuados a las características especificadas en el PPT, sin especificar el número de sensores a emplear. Deberá prevalecer lo indicado en los pliegos al respecto, tanto de los contenedores aportados por el Cabildo como por los que, eventualmente, aporte la contratista.	-

5.4.2.2 Hardware (equipos embarcados y otros (2,250 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta ordenadores embarcados y lector RFID en los camiones recolectores (cuatro unidades, incluyendo recolector de carga trasera), GPS en el resto de los vehículos (cuatro unidades), sensor avanzado en el equipo hidrolimpiador. Oferta, asimismo, dos smartphones que permiten lectura de sensores RFID.	2,250	Oferta ordenador embarcado y lector RFID en los camiones recolectores de carga lateral (tres unidades). GPS y terminal smartphone en el resto de los vehículos (cinco unidades, de las que dos disponen de capacidad de lectura RFID)	2,250	Describe las características de los equipos embarcados, sin especificar que equipos pretende utilizar en cada tipo de vehículo. Se entenderá que oferta los equipos mínimos requeridos en el PPT.	-

5.4.2.3 Software de gestión (2,250 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta software de gestión adecuado a las características especificadas en el PPT, incluyendo varias prestaciones adicionales a las requeridas: Control y seguimiento de RRHH, integración con la aplicación GIS empleada por el Cabildo Insular de Fuerteventura. Ofrece, asimismo, web accesible mediante aplicación smartphone para uso por parte de la ciudadanía para comunicación de incidencias y recepción de información.	1,500	Oferta software de gestión adecuado a las características especificadas en el PPT, añadiendo diversos módulos al software como mejora: Módulo de conducción eficiente, módulo de gestión de personal, y cuadro de mando integrado de todos los módulos de la aplicación. Ofrece, asimismo, web accesible mediante aplicación smartphone para uso por parte de la ciudadanía para comunicación de incidencias y recepción de información. Por último, aporta certificación acreditativa de integridad y seguridad de datos según "Information Technology Evaluation Criteria (ITSEC)" y Common Criteria para todos los elementos de la cadena de gestión de datos.	2,250	Oferta software de gestión que se considera adecuado a las especificaciones del PPT así como las características de sus diversos módulos. Ofrece, asimismo, módulo de cuadro de mando integrado de todos los módulos.	1,000

5.4.2.4 Resumen de la valoración del Sistema de gestión, control de flota y trazabilidad de los servicios (5 puntos)

Atendiendo a la puntuación asignada a cada uno de los ítems anteriores, las licitadoras obtienen la siguiente puntuación respecto al subcriterio relativo al "Sistema de gestión, control de flota y trazabilidad de los servicios".

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	3,750
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	4,500
ASCAN S.U.	1,000

5.4.3 Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (4 puntos)

La valoración de este subcriterio se realizará a través de los siguientes ítems a partir de la información facilitada por las licitadoras, obteniéndose la puntuación de cada oferta, en dicho subcriterio, como la suma de las puntuaciones asignadas a todos los ítems.

5.4.3.1 Recogida de contenedores en acera (2,400 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Realiza un estudio de generación de residuos y una proyección de las cantidades que estima recoger en las diferentes anualidades del contrato, alcanzando un máximo de 1.581,87 toneladas de EELL y 1.265,16 toneladas de P/C. Oferta la realización de ocho rutas de recogida de papel-cartón (seis con frecuencia semanal y dos con frecuencia quincenal) y seis rutas de recogida de envases ligeros (con frecuencia semanal), las cuales se realizan los lunes, martes y viernes en el caso del papel-cartón, y los miércoles y jueves en el caso de los envases ligeros. Con ello, alcanza frecuencias de recogida semanal y dos veces por semana en determinados contenedores para la recogida de papel-cartón, lo que supone un total promedio de 676,5 levantadas semanales de contenedores de carga lateral destinados a la recogida de papel-cartón y 567 levantadas semanales de contenedores de carga lateral destinados a la recogida de EELL, atendiendo al número de contenedores contemplados para cada ruta Si bien contempla el uso de los sensores de llenado como uno de los mecanismos para evitar desbordamientos, la concentración de las recogidas en días específicos no favorece la integración en las rutas de los vaciados en caso de activación de sensores de llenado. Por ejemplo, un sensor de llenado de un contenedor de EELL que se activara un viernes, no sería atendido de forma ordinaria hasta el miércoles	0,240	Oferta la realización de cinco rutas para la recogida de papel-cartón y cinco rutas para la recogida de EELL, de las cuales, en ambos casos, una ruta se realiza tres veces por semana, tres rutas se realizan dos veces por semana y una ruta se realiza una vez por semana. En total, se ofertan, por tanto, diez rutas semanales de recogida tanto de EELL como de papel-cartón, lo que supone un total de 1.167 levantadas semanales de contenedores de carga lateral destinados a la recogida de papel-cartón y 1.137 levantadas semanales de contenedores de EELL, atendiendo al número de contenedores contemplados para cada ruta. Las rutas se distribuyen uniformemente a lo largo de la semana, prestándose, por tanto, servicios de recogida tanto de papel-cartón como de EELL todos los días de la semana. Oferta, asimismo, la realización de campañas informativas y de concienciación a lo largo del contrato dirigido, tanto a la población general como a la comunidad educativa.	2,400	Oferta la realización de siete rutas tanto para la recogida separada de contenedores destinados al papel-cartón como a los EELL, con frecuencia semanal, suponiendo, por tanto, un total de 560 levantadas semanales de contenedores de carga lateral destinados a papel-cartón, y 574 levantadas semanales de contenedores de carga lateral destinados a la recogida de EELL. Contempla, asimismo, 20 jornadas anuales de refuerzo para recogida de contenedores de carga lateral en caso de incidencias.	-

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
siguiente, salvo recogida expresa mediante servicio extraordinario, lo que sería muy ineficiente en el uso de los recursos del contrato.					

5.4.3.2 Limpieza y mantenimiento de contenedores en acera (0,800 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta una mejora de las frecuencias de lavado mínimas establecidas en el PPT, alcanzando nueve limpiezas anuales para los contenedores de envases ligeros y cuatro para los de papel-cartón (frente a los ocho y tres establecidos en el PPT como mínimo), adscribiendo, para ello, un vehículo hidrolimpiador y un peón/a con una dedicación estimada de 148 jornadas anuales. No contempla medios específicos para el mantenimiento de contenedores.	0,200	Oferta la adscripción de un equipo destinado a la limpieza formado por furgón hidrolimpiador y un conductor con dedicación de 156 jornadas anuales, si bien no establece frecuencias concretas de limpieza, entendiéndose, por tanto, que cumplirán con los mínimos establecidos en el PPT. Para el mantenimiento de los contenedores oferta un equipo formado por un conductor/encargado/a y un camión grúa o furgón taller, con una dedicación estimada de 104 jornadas anuales.	0,400	Oferta una mejora de las frecuencias de lavado mínimas establecidas en el PPT, alcanzando diez limpiezas anuales para los contenedores de envases ligeros y seis para los de papel-cartón (frente a los ocho y tres establecidos en el PPT como mínimo), adscribiendo, para ello, un vehículo hidrolimpiador y un peón/a con una dedicación estimada de 220 jornadas anuales. Para el mantenimiento de los contenedores oferta un equipo formado por un conductor/encargado/a y un camión grúa o furgón taller, con una dedicación estimada de 104 jornadas anuales.	0,800

5.4.3.3 Recogida de rebosos (0,800 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta la adscripción de un equipo formado por un vehículo de caja abierta y un peón/a a jornada completa, de lunes a viernes, identificando las rutas que se realizarán cada uno de los días de la semana.	0,800	Contempla una serie de medidas para la minimización de los rebosos, pero no prevé un equipo destinado expresamente a la recogida de rebosos.	0,200	Oferta la adscripción de un equipo formado por un vehículo de caja abierta y un peón/a a jornada completa, de lunes a viernes.	0,800

5.4.3.4 Resumen de la valoración del Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (4 puntos)

Atendiendo a la puntuación asignada a cada uno de los ítems anteriores, las licitadoras obtienen la siguiente puntuación respecto al subcriterio relativo al "Plan de recogida de residuos en contenedores en acera".

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	1,240
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	3,000
ASCAN S.U.	1,600

5.4.4 Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (3 puntos)

La valoración de este subcriterio se realizará a través de los siguientes ítems a partir de la información facilitada por las licitadoras, obteniéndose la puntuación de cada oferta, en dicho subcriterio, como la suma de las puntuaciones asignadas a todos los ítems.

5.4.4.1 Recogida en centros institucionales y educativos (1,200 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Realiza un estudio de generación de residuos y una proyección de las cantidades que estima recoger en las diferentes anualidades del contrato, alcanzando un máximo de 16,8 toneladas de EELL y 337 toneladas de P/C recogidos puerta a puerta. Identifica, asimismo, un total de 110 centros (62 centros institucionales y 48 centros educativos), para cuya recogida oferta la adscripción de un equipo formado por camión recolector compactador y un conductor/a y un peón/a que realizará tres rutas semanales para la recogida de papel-cartón de centros institucionales y educativos, en horario de tarde, mientras que, para la recogida de EELL en centros institucionales y educativos oferta tres rutas semanales en horario de mañana. Oferta, asimismo, dotar a todos los centros institucionales y educativos de contenedor para la entrega de los residuos.	1,200	Identifica un total de 116 centros (40 centros institucionales y 76 centros educativos), para cuya recogida oferta la adscripción de un equipo formado por camión recolector compactador y un conductor/a y un peón/a que realizará tres rutas semanales para la recogida de papel-cartón de centros institucionales y educativos, en horario de mañana, mientras que, para la recogida de EELL en centros institucionales y educativos oferta dos rutas semanales en horario de mañana.	1,000	Identifica un total de 60 centros educativos. Para la recogida de los envases ligeros generados en establecimientos institucionales y educativos y papel-cartón generados en establecimientos institucionales y educativos y cartón comercial propone un equipo formado por camión recolector compactador y un conductor/a y un peón/a que realizará cinco rutas semanales de lunes a viernes en horario de mañana. Contempla, asimismo, un servicio con frecuencia semanal formado por un camión de caja abierta y un conductor/a y un peón/a así como 10 jornadas anuales de refuerzo de equipo formado por camión recolector compactador y un conductor/a y un peón/a. No especifica cuantos servicios semanales se destinarán a la recogida de EELL, cuantos se destinarán a la recogida de papel-cartón y cuantos a la recogida de cartón comercial, ni si esta se realizará de forma independiente del papel-cartón de centros institucionales y educativos.	1,000

5.4.4.2 Recogida de cartón comercial (1,800 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Para la recogida de cartón comercial identifica en su memoria un total de 129 productores potenciales, añadiendo una propuesta de ubicación de las jaulas previstas en el PPT. Para la recogida de los residuos de cartón comercial contempla un equipo formado por camión recolector compactador y conductor/a y peón/a que realizará tres rutas semanales en días alternos en horario de tarde.	0,900	Identifica un total de 41 zonas comerciales en las que incluye propuesta para la instalación de las jaulas previstas en el PPT. Para la recogida de los residuos de cartón comercial contempla un equipo formado por camión recolector compactador y conductor/a y peón/a que realizará cinco rutas semanales de lunes a viernes en horario de tarde.	1,800	Identifica 3.191 establecimientos destinados a actividades de comercio, transporte y hostelería, previendo los servicios ya descritos para la recogida de los residuos generados, sin que se distinga entre los servicios de recogida específicos para la recogida de este tipo de residuos de origen comercial.	-

5.4.4.3 Resumen de la valoración del Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (3 puntos)

Atendiendo a la puntuación asignada a cada uno de los ítems anteriores, las licitadoras obtienen la siguiente puntuación respecto al subcriterio relativo al "Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial".

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	2,100
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	2,800
ASCAN S.U.	1,000

5.4.5 Plan anual de personal (3 puntos).

La siguiente tabla resume la valoración recibida por cada una de las ofertas a partir de la información facilitada por las licitadoras.

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Presenta un plan de personal coherente con su oferta, con el que pretende cubrir, en todo momento, su plantilla que contempla seis puestos de conductor/a y tres de peón/a. Incluye, asimismo, relación de personal indirecto con la dedicación que destinará al contrato (incluye al encargado/a general, con dedicación completa al contrato) así como el cálculo de su plantilla equivalente, el cual adolece de falta de desglose, pues únicamente incluye las vacaciones del personal y un porcentaje único de absentismo donde se incluyen todas las demás causas de permisos.	2,000	Presenta un plan de personal coherente con su oferta, de la que resulta un total de 8,12 puestos de conductor/a y 2,04 puestos de peón/a, para los que calcula la plantilla equivalente considerando los distintos tipos de permiso con un nivel adecuado de desglose. Si bien el número de puestos de categoría peón/a son inferiores al número mínimo exigido en el PPT, oferta, en conjunto, un número de puestos superior al mínimo exigido (10,16 frente a 9), incluyendo puestos de categoría superior a la de peón/a.	3,000	Presenta un plan de personal en el que incrementa el número de puestos calculados previamente en un porcentaje que se entiende debe comprender la plantilla necesaria para cubrir los puestos anteriores en todo momento en caso de permisos o bajas de la plantilla, sin que se aporte ningún tipo de cálculo de dicho porcentaje ni desglose de los conceptos que incluye.	1,000

De forma resumida, la siguiente tabla muestra la puntuación obtenida en este subcriterio por las distintas licitadoras.

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	2,000
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	3,000
ASCAN S.U.	1,000

5.4.6 Plan de formación (3 puntos)

La valoración de este subcriterio se realizará a través de los siguientes ítems a partir de la información facilitada por las licitadoras, obteniéndose la puntuación de cada oferta, en dicho subcriterio, como la suma de las puntuaciones asignadas a todos los ítems.

5.4.6.1 Amplitud del programa de formación (1,500 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Su oferta formativa se compone de 17 cursos, que cubren aspectos relativos a la prevención de riesgos laboral, desempeño profesional y personal. Presenta relación de acciones formativas mínimas por perfil profesional. Incluye cronograma de realización de los cursos a lo largo de cada año.	1,000	Oferta un plan formativo muy amplio y completo, incluyendo tanto acciones relativas a la prevención de riesgos laborales, como relativas al desempeño profesional y personal. Presenta relación de acciones formativas mínimas por perfil profesional. Incluye cronograma de realización de los cursos a lo largo del contrato.	1,500	Su oferta formativa se compone de 13 cursos, 3 de los cuales se celebrarán al inicio del contrato, y los otros 10 se ofertan en sucesivas ediciones a lo largo del contrato.	0,500

5.4.6.2 Idoneidad de las medidas contempladas (1,500 puntos)

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Su oferta formativa se compone de 17 cursos, que cubren aspecto El plan formativo se considera adecuado al objeto del contrato, incluyendo formación en las herramientas informáticas propuestas por la empresa.	1,000	El plan formativo se considera idóneo al objeto del contrato, incluyendo formación específica en los nuevos sistemas de recogida y aplicaciones de gestión.	1,500	En general, se ofertan cursos genéricos, con poca relación específica con el objeto del contrato y centrados más en la prevención de riesgos laborales. No cita formación específica en el uso de los nuevos equipos de trabajo ni herramientas informáticas de gestión	0,500

5.4.6.3 *Resumen de la valoración del Plan de formación (3 puntos)*

Atendiendo a la puntuación asignada a cada uno de los ítems anteriores, las licitadoras obtienen la siguiente puntuación respecto al subcriterio relativo al "Plan de formación".

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	2,000
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	3,000
ASCAN S.U.	1,000

5.4.7 **Instalaciones del servicio (1 punto)**

La valoración de este subcriterio se realizará a través de los siguientes ítems a partir de la información facilitada por las licitadoras, obteniéndose la puntuación de cada oferta, en dicho subcriterio, como la suma de las puntuaciones asignadas a todos los ítems.

5.4.7.1 *Calidad de las instalaciones (0,500 puntos)*

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Oferta dos instalaciones, una de ellas ubicada en el municipio de Antigua y la otra en el municipio de Tuineje, disponiendo ambas de los suministros y servicios requeridos en el PPT, a excepción de la zona de lavado de vehículos, que no se cita expresamente ni figura en los planos de planta aportados. Oferta, asimismo, la adscripción de una oficina de atención al público en Puerto del Rosario.	0,500	Oferta instalaciones en el municipio de Puerto del Rosario, disponiendo de los suministros y servicios requeridos en el PPT a excepción de alarma, que no se cita expresamente. La instalación dispone, asimismo, de una serie de mejoras orientadas a su sostenibilidad, tanto de eficiencia energética como de consumo de agua, entre las que destacan la disposición de una instalación fotovoltaica para generación de energía eléctrica en régimen de autoconsumo y la instalación de iluminación con tecnología LED	0,500	Oferta instalaciones en el municipio de Puerto del Rosario, disponiendo de los suministros y servicios requeridos en el PPT, a excepción de alarma, que no se cita expresamente, disponiendo de cámaras de videovigilancia. La instalación dispone, asimismo, de una serie de mejoras orientadas a su sostenibilidad, tanto de eficiencia energética como de consumo de agua, entre las que destacan mejoras del aislamiento térmico y la instalación de captadores solares para la contribución a la producción de ACS.	0,500

5.4.7.2 *Ubicación, accesibilidad y entorno (0,500 puntos)*

UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS		UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.		ASCAN S.U.	
EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
Ambas instalaciones ofertadas se ubican en zonas industriales. Se encuentran próximas a puntos de gran generación de residuos. Además, la instalación situada en Antigua se encuentra en una situación central y próxima al CAZ, punto de descarga de los residuos, minimizando los trayectos sin carga. Se considera más adecuada, por tanto, la instalación propuesta en el municipio de Antigua. Las instalaciones ofertadas poseen fácil acceso a vías principales de comunicación y en zonas alejadas de núcleos de viviendas.	0,400	La instalación se encuentra en el municipio de mayor generación de residuos, en una posición central en la isla y muy próxima al CAZ, punto de descarga de los residuos, minimizando los trayectos sin carga. Posee fácil acceso a vías principales de comunicación y alejada de núcleos de viviendas.	0,500	La instalación se encuentra en el municipio de mayor generación de residuos, en una posición central en la isla y próxima al CAZ, punto de descarga de los residuos, minimizando los trayectos sin carga. Posee fácil acceso a vías principales de comunicación y alejada de núcleos de viviendas.	0,400

5.4.7.3 *Resumen de la valoración de las Instalaciones del servicio (1 punto)*

Atendiendo a la puntuación asignada a cada uno de los ítems anteriores, las licitadoras obtienen la siguiente puntuación respecto al subcriterio relativo al "Instalaciones del servicio".

EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	0,900
UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	1,000
ASCAN S.U.	0,900

5.5 RESUMEN DE LA VALORACIÓN. CALIDAD DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN OFERTADO (25 PUNTOS)

La siguiente tabla resume la puntuación asignada a cada licitadora en cada subcriterio, así como la puntuación final obtenida en el criterio 5.a, relativo a la calidad del proyecto de explotación ofertado

SUBCRITERIO	UTE ACCIONA S.U.-STV GESTION-SUMYTRANS	UTE F.C.C. M.A.-M.C.C.	ASCAN S.U.
Plan de transición al nuevo sistema de contenerización (máximo 6 puntos)	2,400	4,400	1,000
Sistema de gestión, control de flota y trazabilidad de los servicios (máximo 5 puntos)	3,750	4,500	1,000
Plan de recogida de residuos en contenedores en acera (máximo 4 puntos)	1,240	3,000	1,600
Plan de recogida de residuos en centros institucionales y educativos y puerta a puerta de cartón comercial (máximo 3 puntos)	2,100	2,800	1,000
Plan anual de personal (máximo 3 puntos)	2,000	3,000	1,000
Plan de formación (máximo 3 puntos)	2,000	3,000	1,000
Instalaciones del servicio (máximo 1 punto)	0,900	1,000	0,900
TOTAL	14,390	21,700	7,500